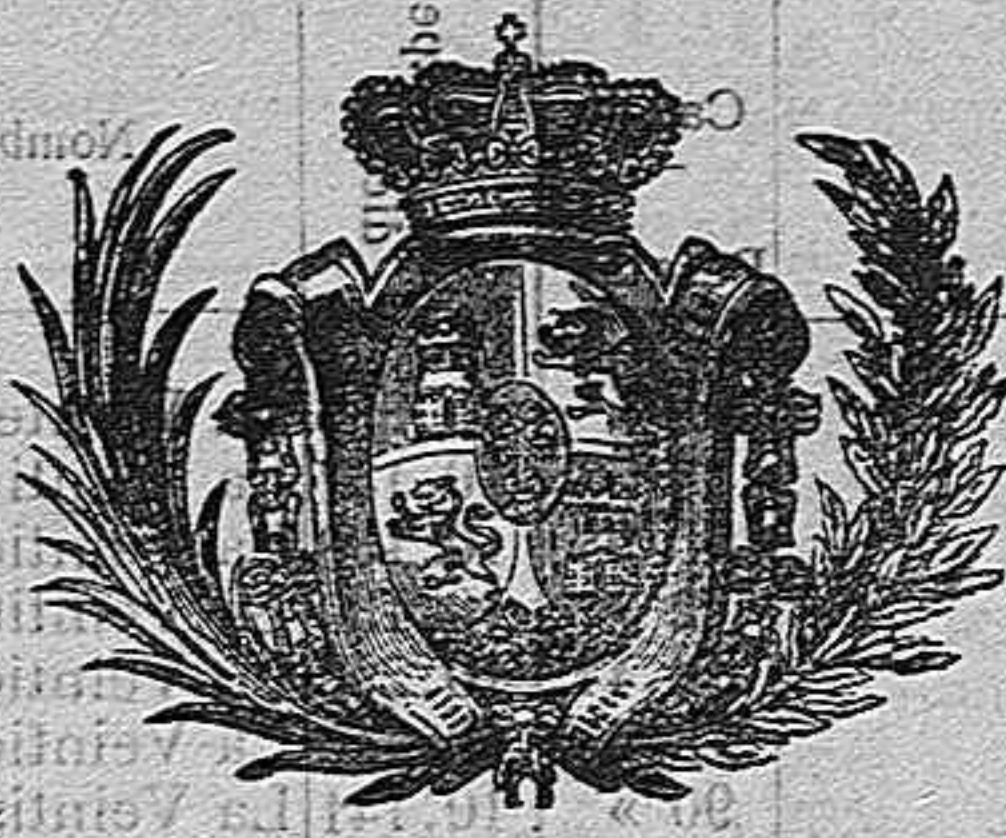


Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS



Edicto Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se en fecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1912.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

Pts.

De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. 0.50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100. 0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. 0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII
(y. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales

el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(«Gaceta» núm. 327 de 23 Nbre.)

Quinta sección.

Número 2.484.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Relación de las minas de esta provincia, sitas en término de Lorca, que se encuentran en descubierta por el impuesto de canon de superficie en el corriente año; cuyo tributo ha de ser satisfecho antes de finalizar el mes de Diciembre próximo venidero, para evitar con ello la caducidad de las minas, según previene el art. 21 del vigente Reglamento de la Minería.

TÉRMINO DE LORCA

N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas
3.203	Abundancia.	Ramón Domingo Arnáez.	96 »
10.347	Acuario.	Pío Wandosell.	96 »
15.231	Agripina.	El mismo.	72 »
15.249	La misma.	El mismo.	84 »
17.085	Alerta.	José Pérez Alarcón.	72 »
16.294	Alvaro.	Pío Wandosell.	72 »
13.628	Almendra.	El mismo.	72 »
12.803	Allá veremos.	Alejandro Marín García.	36 »
15.935	Amalia.	Edmundo Más Sermmán.	90 »
4.697	Amparo.	Pédro Sastre Alcaraz.	30 »
9.986	Angelina.	Avelino Salazar.	66 »
9.924	Angelita 1.º	Eduardo Más Sermmán.	72 »
9.925	Idem 2.º	El mismo.	72 »
15.988	Idem 2.º (demasia).	El mismo.	19 »
18.181	Angel y Jesús.	Anselmo Bañón Martínez.	96 »
10.870	Angel y María.	Angel Bruna Egea.	66 »
9.353	Anita.	Jacinto Alcaraz.	132 »
12.022	Antonita.	Sociedad Minera del Pinote.	72 »
10.588	Astrea.	Enrique Berdi Colomber.	48 »
12.820	Aumento ó Angelita 2.º	Edmundo Más Sermmán.	162 »
12.887	Bienvenida.	Ramón Martínez Ortigosa.	72 »
12.400	Biibao.	Alejandro Marín García.	78 »
14.491	Bolibar.	El mismo.	60 »
13.914	Bragmar 2.º	Sociedad Lomo de Bas.	306 »
2.738	Brunita.	Alejandro Marín.	60 »
12.376	Brudo.	Antonio Collado Valera.	144 »
13.668	Caduirra.	Pío Wandosell.	90 »
12.399	Campanill.	Alejandro Marín García.	96 »
10.595	Capricornio.	Pío Wandosell.	72 »
18.091	Caridad.	José Carmona Nolla.	120 »
10.655	Id.	Blas Gordo de Mazón.	186 »
3.071	Carmelita.	José Hernández Muñoz.	72 »
12.353	Carmen.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	54 »
16.911	Id.	Sociedad Florida-Blanca.	378 »
10.252	Cataclismo.	Sociedad La Minera de Ricote.	54 »
10.868	Catalina.	Angel Bruna Egea.	96 »
12.508	Idem 2.º	Alejandro Marín García.	36 »
12.493	César 2.º	El mismo.	72 »

N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas
15.229	Ciprés.	Pío Wandosell.	90 »
15.804	Cirel.	El mismo.	60 »
15.223	Colguida.	El mismo.	60 »
18.260	Colón.	Juan Martínez Pagan.	960 »
13.999	Complemento.	Sociedad Lomo de Bas.	60 »
12.778	Compto. á Angelita 1.º	Edmundo Más Sermmán.	132 »
16.243	Concordia.	Angel Bruna Egea.	24 »
12.366	Concha.	Alejandro Marín García.	108 »
9.991	Id.	Avelino Salazar.	72 »
Sin.	Id.	Juliana Quinonero.	96 »
14.039	Concha y Dolores	Luis Canthal.	36 »
15.311	Consuelo.	Edmundo Más Sermmán.	24 »
17.312	Consolación.	Francisco Ortiz Alcaraz.	144 »
16.364	Corazón de Jesús.	Bernardino López de Teruel.	66 »
15.248	Corbulón.	Pío Wandosell.	162 »
10.162	Corre que es tarde.	Mariano Medina.	72 »
13.427	Coto felicidad (demasia).	Sociedad Franco-Española Minas Azufre.	6 78
7.114	Cuatro amigos.	Francisco Hernández.	60 »
15.372	Diño.	Pío Wandosell.	78 »
15.766	Idem (demasia).	El mismo.	48 06
18.282	Diez y nueve de Marzo.	Manuel Dorda Mesas.	186 »
10.450	Diluvio Universal.	Enrique Turdi Colomber.	96 »
5.807	Divina Pastora.	Sociedad Eytel Benitez.	36 06
12.350	Dolores.	Idem W. H. Muller y Compañia.	96 »
3.116	Id.	Antonio Marín Marín.	96 »
12.498	Idem 2.º	Alejandro Marín García.	72 »
12.461	Dolorosa.	Trinidad Fernández.	42 »
12.847	Don Manuel.	Edmundo Más Sermmán.	72 »
17.242	Dos Amigos.	José Navarro Pérez.	138 »
4.602	El Abuelo.	Francisco Fernández Luna.	108 »
10.603	El Caracol.	Enrique Turdy Colomber.	48 »
9.921	El Corpus.	Germán Andreu.	120 »
4.436	El León.	José Serrahima.	48 »
10.254	El Maestro Zapatero.	Sociedad Minas de Ricote.	72 »
14.662	El Mestas.	Pedro Nadal Ros.	225 »
12.339	El Mosquito.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	138 »
16.291	El Morrongo.	Manuel García Conesa.	72 »
3.821	El Olvido.	Mariano Campoy Almela.	108 »
9.555	El Pepito.	Angel Fernández Zamora.	102 »
10.725	El Relámpago.	Pío Wandosell.	126 »
18.306	El 606.	José Carmona Moya.	120 »
12.629	El Sol.	C.ª Franco-Española de Azufres.	66 »
2.062	El Solitario.	Asensio Fernández Zamora.	90 »
14.274	El Sur.	Alejandro Marín García.	48 »
10.724	El Trueno.	Pío Wandosell.	42 »
13.945	El Vizcaya.	Alejandro Marín.	66 »
13.944	El Vulcano.	El mismo.	60 »
13.217	Elisa.	Servando Delbouille.	90 »
13.915	Ermenta 2.º	Sociedad Lomo de Bas.	42 »
5.519	Emilio 2.º	Compañia Franco-Española.	72 »
10.871	Emilia.	Angel Bruna Egea.	30 »
17.325	Idem (demasia).	Herederos de Angel Bruna.	9 »
18.254	Enriqueta.	Maria Mesa Alvarez.	72 »
15.228	Epidonzo.	Pío Wandosell.	42 »
16.242	Espartero.	Sociedad Minera de Ricote.	72 »
13.240	Esperanza.	Servando Delbouille.	150 »
16.407	Id.	Tomás Manzanares López.	108 »
11.244	Id.	Maria Mesa Alvarez.	150 »
12.603	Idem 2.º	Alejandro Marín García.	60 »
5.520	Eugenia 2.º	Compañia Franco-Española.	36 »
15.873	Eva.	Pedro Parra Piqueras.	72 »
2.125	Franco-Española.	Alejandro Marín.	96 »
12.879	Fuerza Obliga.	Blas Gordo de Mazón.	72 »
13.095	Galatea.	José López Medina.	150 »

N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas	N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas
12.691	General Palas.	Pedro Carmona Alarcón.	288 »	10.286	La Veinte.	Pio Wandosell.	72 »
13.928	Idem id. (demasia).	El mismo.	38 53	10.137	La Veintiuna.	El mismo.	42 »
14.670	Id. Id.	El mismo.	106 98	10.138	La Veintidós.	El mismo.	96 »
13.243	Golondrina.	Servando Delbouille.	72 »	10.139	La Veintitrés.	El mismo.	72 »
14.926	Idem (demasia).	El mismo.	112 44	10.293	La Veinticuatro.	El mismo.	126 »
12.290	Halley.	Oscar Perreau.	78 »	10.140	La Veinticinco.	El mismo.	288 »
12.227	Hallazgo.	Andrés Hernández.	90 »	10.141	La Veintiséis.	El mismo.	72 »
10.591	Higia.	Pio Wandosell.	72 »	10.294	La Veintisiete.	El mismo.	90 »
10.088	Chineva.	Antonio Demont Martínez.	36 »	3.362	La Viña.	Antonio Marín Marín.	78 »
10.505	Ignacio.	Avelino Salazar.	66 »	9.721	Lealtad.	Herederos de Jacinto Alcaraz.	24 »
17.063	Isabel.	Alejandro Marín.	36 »	18.808	Libertad.	Sebastián Fernández.	72 »
3.264	Isabel la Católica.	Antonio Marín Marín.	24 »	10.482	Chibra.	Pio Wandosell.	60 »
14.832	Inésica.	Sociedad Lomo de Bas.	42 »	2.848	Los Cazadores.	Salvador Vera Asensio.	96 »
15.419	Idem (demasia).	La misma.	62 46	9.811	Idem (demasia).	El mismo.	30 30
15.094	Jacinto.	Ramón Martínez Ortigosa.	660 »	16.133	Los Cinco.	Anseldo Bañón.	72 »
12.516	Jean d'Are.	Alejandro Marín García.	120 »	17.585	Los dos hermanos.	Juan Delbouille.	180 »
9.311	Joaquina.	Salvador López.	36 »	3.366	Los Lobos.	Antonio Marín Marín.	30 »
15.472	Joaquina y Maria.	Joaquín Peñalver Nieto.	96 »	12.994	Los Reyes.	José Pertegal Portillo.	72 »
10.504	José y Autoñico.	Juan Bernal Garrigós.	72 »	11.134	Los Teatinos.	Juan Collado Pérez.	24 »
18.155	Josefa.	Milagros Martínez Tudela.	120 »	4.407	Los tres Amigos.	Mariano Medina.	48 »
12.499	Josefina 2.ª.	Alejandro Marín García.	72 »	10.531	Luz.	Compañía Franco-Española.	54 »
14.547	Julia (demasia).	Raimundo Ruano.	10 80	12.496	Luis.	Alejandro Marín.	72 »
14.546	Idem (demasia).	El mismo.	63 12	12.811	Lucrecia.	El mismo.	90 »
4.525	Juanita.	Sociedad Lomo de Bas.	75 »	15.220	Lúcano.	Pio Wandosell.	132 »
8.803	Juan y Miguel.	Compañía Franco-Española.	60 »	13.315	Manolito.	El mismo.	108 »
1.195	Julio y César.	Jesualdo Golf.	25 98	15.409	Manuela.	Francisco Ruano.	36 »
13.063	Julia.	Raimundo Ruano.	120 »	17.041	Manzanares.	Tomás Manzanares.	78 »
14.300	Justicia.	Isabel Antonia Martínez.	60 »	10.541	Marte.	Enrique Turdy Colimbut.	72 »
14.490	Kruger.	Alejandro Marín García.	48 »	15.732	Maria.	Alejandro Marín.	54 »
13.391	La Abandonada.	Sociedad La Vencedora.	252 »	13.218	Murcia.	Servando Delbouille.	72 »
5.125	La Notada.	Angel de la Guardia Miró.	66 36	18.253	Id.	Maria Mesa Alvarez.	60 »
5.762	La Abeja.	Compañía de Aguilas.	373 50	12.078	Id.	Enrique Marín López.	96 »
6.768	Idem (demasia).	Jacinto Alcaraz.	30 30	14.331	Idem (demasia).	El mismo.	40 68
7.518	Idem (demasia).	El mismo.	69 30	8.911	Maria y Clara.	José Casanova Martínez.	42 »
9.484	Idem (demasia).	El mismo.	15 30	14.388	Mi Alfredo.	Pedro Carmona Alarcón.	252 »
10.676	La Bomba.	Pio Wandosell.	462 »	15.271	Mi Concha.	Pio Wandosell.	84 »
3.261	La Vermesi.	Juan Gongoytil.	72 »	15.759	Idem (demasia).	El mismo.	12 06
9.554	La Caridad.	Angel Fernández Zamora.	72 »	15.760	Idem (demasia).	El mismo.	24 84
10.290	La Cuatro.	Pio Wandosell.	24 »	14.741	Mi Esperanza.	Antonio Pelegrin Abellán.	168 »
10.127	La Cinco.	El mismo.	72 »	18.283	Mis Hermanos.	Manuel Dorda Mesas.	186 »
10.133	La Catorce.	El mismo.	96 »	12.484	Mi Julia.	José Pertegal Portillo.	60 »
4.403	La Centella.	Mariano Medina.	72 »	18.156	Milagros.	Milagros Martínez Tudela.	120 »
12.048	La Segunda.	El mismo.	72 »	16.292	Mi Lili.	Pio Wandosell.	144 »
10.285	Las Dos.	Pio Wandosell.	66 »	17.835	Mi Teresita.	José Pérez Alarcón.	180 »
18.048	Idem (demasia).	El mismo.	43 86	16.403	Narváz.	Sociedad Minera del Ricote.	84 »
10.132	La Diez.	El mismo.	72 »	15.235	Nerón.	Pio Wandosell.	120 »
10.290	La Doce.	El mismo.	36 »	3.360	Nicanora.	Antonio Marín Marín.	60 »
10.135	La Diez y siete.	El mismo.	96 »	13.626	Nispero.	Pio Wandosell.	96 »
10.136	La Diez y ocho.	El mismo.	36 »	3.125	Ntra. Sra. del Amparo.	José Martínez Rubio.	72 »
10.287	La Diez y nueve.	El mismo.	168 »	16.303	Idem. Id. (demasia).	El mismo.	6 48
2.605	La Diosa.	Antonio Pelegrin Diaz.	468 »	17.318	Ntra. Sra. de Lourdes.	Dolores Sánchez Fortún.	108 »
17.040	La Duma.	Tomás Manzanares López.	84 »	13.529	Nueva Carmelita.	Juan Jorquera Martínez.	24 »
2.132	La Encarnación.	Antonio López García.	90 »	13.225	Nueva Sta. Elena.	El mismo.	24 »
18.046	La Equitativa.	José Carmona Moya.	174 »	12.858	Nueva Chacona.	Luis Brugarolas Pérez.	72 »
17.210	La Estrella.	Alejandro Marín García.	84 »	10.399	Nueva Revelación.	Compañía Franco-Española.	30 »
2.829	La Fé.	Pedro Méndez Egea.	50 40	10.323	Nueva Venus.	Juan Jorquera Martínez.	60 »
10.675	Id.	Pedro Marín Bermúdez.	36 »	13.322	Nuevo Cupido.	El mismo.	144 »
12.805	La Javalera.	Alejandro Marín García.	72 »	12.728	Nuevo Méndez-Núñez.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	90 »
2	La Felicidad.	Compañía Franco-Española.	2160 »	12.727	Nuevo Mico.	La misma.	84 »
11.981	La Granadina.	Catalina Soler Meseguer.	72 »	13.566	Nuevo Trafalgar.	Pio Wandosell.	54 »
3.743	La Hormiga.	Jesualdo Golf.	78 »	12.886	Ortigosa.	Ramón Martínez Ortigosa.	96 »
12.600	La Lata.	Compañía Franco-Española.	126 »	17.130	Orcón.	Jesús López Sanz.	72 »
13.038	Idem (demasia)	La misma.	13 20	12.338	Otilia.	Luis Canthal.	150 »
17.051	La Duma.	La misma.	24 »	12.556	Otro allá Veremos.	Compañía Franco-Española.	36 »
5.992	La Mosca.	Angel de G. y Miró.	66 »	12.542	Otra Conchita.	La misma.	72 »
10.131	La Nueve.	Pio Wandosell.	72 »	13.026	Idem. Id. (demasia).	La misma.	26 10
10.130	La Ocho.	El mismo.	36 »	12.754	Otra Concepción.	La misma.	60 »
10.289	La Once.	El mismo.	42 »	10.446	Otra Diez y Seis.	Pio Wandosell.	36 »
11.976	La Oscura.	Catalina Soler Meseguer.	114 »	12.764	Otra Juanito.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	96 »
12.121	Idem (demasia).	La misma.	43 62	12.241	Otra Lorenza.	Francisco Ruano Blázquez.	60 »
14.779	La Paz.	Alejandro Marín.	84 »	13.756	Otra Magdalena.	Compañía Franco-Española.	84 »
2.879	La Paca.	José Martínez Rubio.	72 »	12.757	Otra Número Dos.	La misma.	72 »
18.347	Id.	José Molina L. de Guevara.	168 »	12.755	Otra Número Tres.	La misma.	60 »
13.620	La Pequeña.	Servando Delbouille.	54 »	12.240	Otra Paca.	Compañía Franco-Española.	342 »
3.652	La Pepita.	Sociedad Lomo de Bas.	134 10	12.541	Otra Ultima.	Compañía Franco Española.	132 »
17.202	La Primera.	Alejandro Marín.	72 »	10.447	Otra Veintiocho.	Pio Wandosell.	48 »
16.932	La Pinada.	Sociedad J. Jorquera é hijos.	258 »	12.561	Otra Vivosa.	Compañía Franco-Española.	108 »
17.059	Idem (demasia).	La misma.	13 74	12.761	Otra Manolito.	Sociedad W. H Muller y C.ª	108 »
3.257	La Platina.	Bruno Marín Marín.	60 »	12.354	Paco.	La misma.	72 »
7.202	La Prevención.	Francisco Asensio Fernández.	144 »	12.300	Paca.	Alejandro Marín García.	36 »
11.406	La Renegana.	Compañía Franco-Española.	24 »	17.252	Paca y Rogelio.	José Parra Inchaurreandieta.	228 »
2.067	Las Animas.	Pedro José López.	90 »	10.595	Palos.	Pio Wandosell.	90 »
10.128	La Seis.	Pio Wandosell.	96 »	13.241	Palomillas.	Servando Delbouille.	54 »
10.129	La Siete.	El mismo.	78 »	12.346	Pascuala.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	90 »
17.898	La Suerte.	Anseldo Bañón.	90 »	17.688	Pepe.	Luis Brugarolas Pérez.	36 »
10.681	Id.	Pedro Marín Bermúdez.	24 »	12.497	Pepin Segundo.	Alejandro Marín García.	114 »
11.980	La Sevillana.	Catalina Soler Meseguer.	222 »	15.218	Petronio.	Pio Wandosell.	72 »
16.993	La Tosca.	Pio Wandosell.	72 »	17.131	Perseo.	Jesús López Sanz.	144 »
10.126	La Tres.	El mismo.	66 »	17.062	Perseverancia.	Joaquín Mollá Amorós.	210 »
18.049	Idem (demasia).	El mismo.	19 86	12.853	Plutón.	Manuel Campoy Sánchez.	54 »
10.291	La Trece.	El mismo.	72 »	15.224	Poppea.	Pio Wandosell.	68 76
10.125	La Una.	El mismo.	72 »	3.449	Por si acaso.	Sebastián Providencia y otro.	84 »
13.477	La Unión de Amigos.	Francisco Navarro Llerena.	72 »	16.293	Id.	Joaquín Mollá Amorós.	25 14
12.411	Laureada.	Alejandro Marín García.	72 »	7.791	Id.	Sociedad Eytel Benítez.	

N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas	N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del propietario.	Canon. Pesetas
5.875	Por si acaso (demasia).	Alejandro Marin.	8 76	2.866	Virgen del Carmen.	Pedro José López García.	36 »
14.489	Pretonia.	El mismo.	72 »	16.233	Id.	Sociedad Lealtad.	72 »
16.245	Prim.	Sociedad La Minera del Ricote.	54 »	3.865	Virgen de la Caridad.	Pedro José López García.	92 »
9.389	Proserpina.	Jacinto Alcaraz.	24 »	Sin.	Id. de la Encarnación.	Francisco Giménez Escobar.	120 15
11.200	Idem (demasia).	El mismo.	49 44	5.802	Vicenta.	Compañía de Aguilas.	78 »
9.630	Idem (demasia).	El mismo.	9 »	9.890	Idem (demasia).	Jacinto Alcaraz.	20 64
13.339	Providencia.	Servando Delbouille.	272 »	9.964	Id.	El mismo.	30 06
13.333	Pura.	El mismo.	72 »	8.705	Id.	El mismo.	36 90
17.625	Pura Manzanares.	Tomás Manzanares López.	72 »	15.219	Umicio.	Pio Wandosell.	126 »
16.443	Purísima.	Gerónimo Puigcerver.	90 »	10.954	Viva Jesús.	Salvador López Pérez.	90 »
3.450	Quien Pensara.	Alejandro Marin.	36 »	2.799	Vulcauo.	Juan Gungoyte.	36 »
12.804	Quien Sabe.	El mismo.	108 »	18.372	Concha y Pura.	Manuel Palo Salazar.	162 »
13.476	Rafael.	Angel Bruna.	66 »	18.384	Esperanza y Pura.	Fulgencio Cano Soria.	120 »
2.939	Id.	Alejandro Marin.	36 »	18.429	El Encuentro.	José Manuel Collado Valero.	120 »
15.270	Idem (demasia).	Angel Bruna.	7 56	18.258	La 18 (demasia).	Pio Wandosell.	5 94
10.414	Raimundo Julio.	Sociedad Minera de Lorca.	24 »	18.257	La Ocho.	El mismo.	8 64
12.305	Ramona.	Alejandro Marin García.	72 »	18.064	La Tres.	El mismo.	6 60
12.154	Reconquistada.	Compañía de Aguilas.	26 »	18.234	Otra Veinticinco.	El mismo.	72 »
12.818	Idem (demasia).	La misma.	13 20	18.259	Otra Veintiocho (demasia).	El mismo.	5 04
18.018	Recuperada.	Rafael Marin Prieto.	96 »	18.427	Positiva.	Diego Marin Méndez.	72 »
12.494	Ricardo 2.º	Alejandro Marin García.	84 »	18.230	Pienso.	Pio Wandosell.	25 14
17.401	Rosario Rodriguez.	José Antonio Marin Portillo.	144 »	4.438	La Alfonsina.	Joaquín Serrahima.	30 »
13.242	Rosita.	Servando Delbouille.	60 »				
12.367	Ramona.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	36 »				
Sin.	Rubí.	Rodolfo Doggio.	126 »				
2.930	San Antonio.	José Antonio Minguez.	72 »				
2.747	San Antonio.	Joaquín Lino Secofi.	144 »				
15.335	Id.	Antonio Moreno Garcia.	72 »				
2.931	San Andrés.	Andrés Teulón Hermoso.	144 »				
12.630	San Atanasio.	José Fernández Pérez.	192 »				
Sin.	San Bartolomé.	Sociedad Lomo de Bas.	62 85				
12.391	San Carlos.	Bonifacio Gallo Roselló.	72 »				
3.089	San Carlos.	Pedro José López García.	72 »				
6.820	Santa Cruz de Caravaca.	Sociedad Eytier Benitez.	31 02				
2.496	San Diego.	Sdad. Anónima La Recompensa.	180 »				
18.225	Id.	Alfonso Casanova Méndez.	72 »				
11.829	San Esteban.	Eleuterio Franco Mateo.	36 »				
12.193	Idem (demasia).	El mismo.	5 40				
10.843	San Estanislao Koztka.	Estanislao Rolandi.	480 »				
5.086	Santa Florentina.	Joaquín Lanzarote.	66 »				
3.115	San Francisco.	Antonio Marin Marin.	72 »				
4.467	Id.	Jesualdo Golf.	72 »				
2.450	Id.	José Martínez Rubio.	72 »				
11.292	San Francisco de Asís.	Compañía Franco-Española.	72 »				
2.638	Santa Isabel.	Juan Antonio Martínez.	264 »				
3.124	Id.	José Martínez Rubio.	36 »				
12.314	San Jorge.	Compañía Franco-Española.	36 »				
2.481	San Joaquín.	Jesualdo Golf.	24 »				
12.632	San José.	José Fernández Pérez.	72 »				
Sin.	Id.	José Alvarez Guerrero.	90 »				
7.994	Id.	Sociedad La Maravilla.	49 14				
2.329	Idem 2.º	Sociedad Lomo de Bas.	150 »				
6.028	San Lorenzo.	Dolores Soler Meseguer.	72 »				
10.261	San Lorenzo 2.º	Rafael Cacho Cano.	72 »				
13.244	Santa Margarita.	Servando Delbouille.	192 »				
16.203	San Manuel.	Sociedad Lealtad.	132 »				
17.686	San Miguel.	Miguel Quesada López.	48 »				
15.313	San Pablo.	Edmundo Más Sermman.	96 »				
2.465	San Rafael.	Rafael Cacho.	121 95				
11.886	Id.	Sociedad Minas Hierro Morata.	72 »				
2.602	Santa Rita.	Fulgencio Palomera.	420 »				
13.149	Idem 2.º	Manuel Campoy.	16 50				
12.846	San Ramón.	Edmundo Más Sermman.	72 »				
3.263	San Sabino.	Bruno Marin.	48 »				
15.321	Santa Teresa.	Edmundo Más Sermman.	24 »				
9.372	San Vicente Ferrer.	Sdad. Minas Hierro Morata.	90 »				
16.966	Santos.	Sociedad W. H. Muller y C.ª	24 »				
10.424	Saturno.	Ramón Domingo Aznar.	108 »				
14.983	Segundo San Benigno.	Anselmón Bañón.	72 »				
17.511	Idem Espartero.	Compañía Franco-Española.	24 »				
14.353	Idem San Felipe de Játiva	Juan Jorquera.	72 »				
14.984	2.º San Pedro Nolasco.	Anselmo Bañón.	36 »				
10.931	Idem Santa Elena.	Rafael Lario.	36 »				
5.873	Idem Virgen del Carmen.	Pedro José López García.	72 »				
3.901	Sergio.	Servando Vera Asensio.	72 »				
15.860	Sesenta y Uno.	Compañía Franco-Española.	36 »				
15.861	Sesenta y Dos.	La misma.	132 »				
15.862	Sesenta y Tres.	La misma.	180 »				
15.863	Sesenta y Cuatro.	La misma.	324 »				
15.942	Sesenta y Cinco.	La misma.	258 »				
13.533	Soledad.	Juan Alfonso Martínez.	24 »				
12.398	Somorrostro.	Alejandro Marin García.	72 »				
12.379	Su Ilustrísima.	El mismo.	72 »				
2.468	Sorpresa.	Sociedad Lomo de Bas.	90 »				
15.221	Tiberio.	Pio Wandosell.	54 »				
14.892	Tomás.	Sociedad Minas Hierro de Morata.	72 »				
17.042	Id.	Tomás Manzanares López.	96 »				
18.899	Trinidad.	Sociedad Minas Hierro de Morata.	72 »				
16.309	Id.	Sdad. Fernández H. y Sobrinos.	36 »				
10.657	Uno.	Sociedad Minas de Lorca.	48 »				
12.557	Ursula.	Francisco Guerrero Navarro.	72 »				
14.596	Idem (Ampliación).	El mismo.	48 »				
15.252	Urco.	Pio Wandosell.	78 »				
12.304	VariEDAD.	Alejandro Marin García.	84 »				

Lo que se notifica a los interesados por el presente anuncio, en armonía con lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Septiembre del corriente año, e Instrucción 8.ª de la Real orden de 24 del mismo mes.
Murcia 23 de Noviembre de 1912.—El Delegado de Hacienda, Mariano Alvarez.

Número 2.475.

Relación de las minas de esta provincia, sitas en término de La Unión, que se encuentran en descubierto por el impuesto de canon de superficie en el corriente año, cuyo tributo ha de ser satisfecho antes de finalizar el mes de Diciembre próximo venidero, para evitar con ello la caducidad de las minas, según previene el art. 21 del vigente Reglamento de la misma.

TÉRMINO DE LA UNIÓN

N.º del expediente.	Nombre de la mina.	Nombre del Concesionario.	Canon. Pesetas
6.788	Agradecida.	Sociedad Integridad.	1 65
3.829	Amistad.	Sdad. J. Martínez y Consorte.	90 »
4.653	Angelita.	Victoriano Peñafiel.	62 85
4.149	Anticipado.	Sociedad Los Cartagenos.	50 25
105	Apreciable.	Sociedad Boltada.	38 10
388	Astrubal.	Sociedad Aparecida.	20 85
11.609	Aunque tarde siempre es hora.	Ricardo Aguirre Alday.	234 »
66	Bruneta.	Federico Sánchez Arias.	88 80
16.685	Buena Suerte (demasia).	Sociedad Buena Suerte.	0 90
8.202	Carmen de la Unión.	Antonio Nieto Pérez.	240 »
6.322	Casualidad.	Sociedad J. Martínez Consorte.	62 85
1.519	Clotilde.	Empresa Sol 2.º	20 85
4.624	Culebra.	José Ramón Sánchez.	72 »
6.788	Descuido (demasia).	Sociedad Integridad.	2 40
»	Doce Apóstoles.	Idem Doce Apóstoles.	32 46
21	El Juanito.	Joaquín Moreno Marin.	90 »
11.028	El Libano (demasia).	Sdad. gral. de Industria y Comercio.	4 38
11.340	El Maestro.	Juan Martínez Pagán.	72 »
163	Eloisa.	Sociedad Integridad.	20 85
9.831	Elvira y Malvina.	Andrés Teulón Viso.	66 »
11.647	Idem Id. (demasia).	El mismo.	6 72
11.419	Florita.	Miguel Izquierdo Madrid.	24 »
11.634	Idem (demasia).	El mismo.	4 92
1.876	Fortuna.	Sdad. J. Jorquera y Consorte.	19 10
7.735	Idem (demasia).	La misma.	2 04
Sin.	Generosa.	Sociedad Segunda Matilde.	62 85
9.529	Gloria del Mundo.	Isidoro Minguez.	24 »
3.719	Humbolt.	Angel Bruna Egea.	30 »
11.979	Idem (demasia).	El mismo.	34 02
38	Justa.	Sdad. J. Jorquera y Consorte.	25 20
2.455	La Carmen.	Pio Wandosell.	36 »
107	La Carolina.	Juan de Dios Arjona.	20 85
8.059	La Cierva.	Mancomunidad minera Cierva.	80 16
18.128	Idem (demasia).	La misma.	7 50
8.608	La Ensenada.	Herederos de D. Juan de la Cierva.	36 »
13.051	La Jardinera (demasia).	Sociedad La Reservada.	11 55
17.588	La Linda.	Pedro Peñalver Conesa.	30 »
6.500	La Manolita.	Pio Wandosell.	127 50
4.735	La Mas Alerta.	Sociedad Empresa Sol 2.º	68 70
8.093	La Murciana (demasia).	Idem Los Tres.	1 65
2.109	La Ocasión.	Idem Anónima Angelita.	180 »
9.848	Idem (demasia).	La misma.	49 80
11.620	Idem (demasia).	Idem Casimiro Muñoz.	39 »
10.654	La Paquita.	Ramón Cendra Badia.	72 »

N.º del expediente	Nombre de la mina	Nombre del Concesionario	Canon. Pesetas
11.063	La Piqueta (demasia).	Ramón Cendra Badia	20 16
6.338	La Resucitada.	Joaquín Moreno Marín.	60 61
8.894	La Revolución.	Manuel Muñoz Pellicer.	135 »
1.098	Lolita.	José García Noceda.	25 05
10.615	Libano.	Sdad. gral. de Industria y Comercio.	54 »
8.739	Lucila.	José Murcia Perea.	72 »
6.861	Luisa y Eduardo.	José Casanove Martínez.	36 »
9.551	María.	Andrés Teulón Viso.	72 »
11.684	Megias.	Pío Wandosell.	24 »
11.548	María.	El mismo.	252 »
11.670	Idem (demasia).	El mismo.	33 66
133	Murciano.	Sociedad Los Trres.	36 60
9.939	Nuevo Olvido (demasia).	José Franco Hernández.	11 82
5.622	Oportunidad.	Pío Wandosell y otra.	24 »
6.854	Idem (demasia).	El mismo.	11 22
11.223	Patria (demasia).	Miguel Izquierdo Madrid.	24 90
11.424	Idem (demasia).	El mismo.	15 42
11.392	Precaución.	Pío Wandosell.	114 »
11.590	Idem (demasia).	El mismo.	18 18
6.279	Rosario.	El mismo.	36 »
1.375	Salvadora.	Salvador Marín-Baldo.	20 85
3.462	Idem (demasia).	El mismo.	28 50
13.257	San Casimiro.	Sociedad La Aparecida.	27 30
11.862	San Filimon.	Juan Martínez Pagán.	36 »
10.821	San Joaquín.	José Carlos Roca.	36 »
11.846	Idem (demasia).	Pío Wandosell.	10 62
»	San Joaquín 3.º	Antonio Campoy.	15 30
»	San Juan.	Juan Gómez Torralva.	41 85
1.476	San Juan.	Sociedad Porvenir.	73 35
379	San Ramón.	Joaquín Marín.	70 20
»	San Timoteo	Ginés Quiñonero.	36 »
11.737	San Timoteo.	Sociedad La Unión.	5 88
6.652	San Vicente.	Luis Molina Hernández.	42 »
7.931	Santa Agueda.	Sociedad Como V. Quiera.	62 85
13.027	Santa Catalina (demasia).	Sociedad La Aparecida.	0 75
17.536	Santa Isabel (demasia).	Sociedad San Isidro.	14 10
2.113	Santa Rosa.	Sociedad Los Hermanos.	129 15
154	Santa Teresa.	Sociedad Campoy Galiano.	20 85
7.735	Idem (demasia).	Sociedad C.ª Ant.º Campoy y C.ª	3 75
1.521	Segunda Fortaleza (d.ª)	Sociedad La Diana.	6 60
6.784	Segundo Globo.	Pío Wandosell.	106 08
9.457	Sin Igual (demasia).	Isidoro Minguez Mayo.	29 15
1.761	Suerte.	Sociedad J. Martínez y Consorte.	20 85
1.156	Idem (demasia).	La misma.	5 70
8.090	Tablero.	Angel Bruna.	36 »
9.440	Idem (demasia).	El mismo.	7 32
14.531	Travesía (demasia).	Sociedad San Narciso.	3 60
7.486	Tricornio.	Juan Martínez Pagán.	36 »
8.076	Trinidad.	José Segovia Ballester.	30 »
10.763	Idem (demasia).	Isidoro Minguez.	20 88
6.571	Mira.	Pío Wandosell.	24 72
9.984	Urano (demasia).	Sebastián Pérez García.	23 55
1.545	Vibora.	Sociedad Dos Mellizos.	66 30
2.749	Virgen de los Dolores.	Pío Wandosell.	72 »
10.562	Idem (demasia).	El mismo.	21 48
10.370	Virgen del Rosario.	José Carlos Roca.	216 »

Lo que se notifica á los interesados por el presente anuncio, en armonía con lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Septiembre último, é Instrucción 8.ª de la Real orden de 24 del mismo mes.

Murcia 20 de Noviembre de 1912.—El Delegado de Hacienda, Mariano Alvarez.

Sexta sección.

Número 2.431

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE COTILLAS

Don Pedro López Oliva, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Cotillas.

Hago saber: Que habiéndose terminado la matrícula de subsidio industrial de esta villa del año próximo 1913, queda expuesta al público por término de diez días, sobre las mesas de la Secretaría municipal, á fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes y producir las reclamaciones pertinentes.

Cotillas 16 de Noviembre de 1912.—Pedro López.

Número 2.444.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ARCHENA

Don José Gil García, Alcalde constitucional de esta villa de Archena.

Hago saber: Que hallándose terminados el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria y el de edificios y solares de esta villa, para el próximo año de 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo plazo, pueden presentarse por los contribuyentes comprendidos en ellos las reclamaciones que estimen oportunas.

Archena 18 de Noviembre de 1912.—José Gil.

Número 2.434.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN JAVIER

Don Miguel Sáez Sánchez, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que terminados los repartimientos de las contribuciones rústica y pecuaria y edificios y solares formados para el año 1913, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á contar de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, durante cuyo plazo podrán examinarlos los contribuyentes y producir las reclamaciones que juzguen oportunas.

San Javier 15 Noviembre de 1912.—Miguel Sáez.

Número 2.468.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ABANILLA

Don Antonio Ruiz Atienza, Alcalde constitucional de esta villa de Abanilla.

Hago saber: Que aprobados por el Ayuntamiento las condiciones por que ha de regirse la subasta para el arriendo del arbitrio extraordinario establecido sobre perros para el año próximo 1913, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial*, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público por medio del presente, en cumplimiento á lo preceptuado en el art. 29 de la vigente ley de Contratación.

Abanilla 19 de Noviembre de 1912.—Antonio Ruiz.

Octava sección

Número 2.454.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE TOTANA

Edicto.

Don Arturo Ramos y Camacho, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y á instancia de Don Juan José Martínez Cucarella, mayor de edad, casado, propietario, vecino de esta villa, se instruye expediente para acreditar é inscribir á su nombre en el Registro de la Propiedad del partido, el dominio de las siguientes fincas:

- 1.ª Un trozo de tierra seco en blanco, situado en este término, partidos de las Suertes y Quebradas, de noventa áreas y cuarenta y cuatro centiáreas; lindando al Este Don Alejandro Cánovas; Sur Calixto Méndez; Oeste José Antonio Cayuela, y Norte el mismo y Don Pedro Antonio Yánez; valorada en cuatrocientas pesetas.
- 2.ª Otro trozo de tierra seco en dicho término, partido de Yechar, de diez y siete áreas y cuarenta y siete centiáreas, ó sean tres celemines y un octavo; y linda Este Don Gerónimo Martínez; Sur y Oeste Don Gonzalo Cánovas, y Norte José Marín; su valor cincuenta pesetas.
- 3.ª Siete horas y veinte minutos de agua de la corriente y balsa llamada de arriba de Yechar, de este término, regaderas el día seten-

ta y uno de los noventa y nueve de tanda y parten con el resto del día propio de Candelaria Martínez Cucarella; su valor cuatrocientas pesetas.

Las fincas descritas las adquirió el recurrente por adjudicación que se le hizo al fallecimiento de su hermana Manuela Martínez Cucarella, en pago de una deuda, y solicitándose por aquél, cual ya queda expuesto, la inscripción á su favor del dominio de dichos inmuebles; se convoca por primera vez, por medio del presente, á las personas á quienes tal inscripción pueda perjudicar, para que en el término de ciento ochenta días, á contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan comparecer en este Juzgado á alegar su derecho; previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Totana á siete de Octubre de mil novecientos doce.—Arturo Ramos.—El Secretario, Licenciado Vicente Lizandra.

Número 2.471.

JUZGADO MUNICIPAL

DE AGUILAS

Edicto.

Don José Hernández Berné, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en los autos de ejecución de sentencia recaída en juicio verbal seguido en este Juzgado por Don Juan Giménez Garriga, contra Mariano Sánchez Rodríguez, sobre cobro de cantidad, he acordado por providencia de hoy, sacar á la venta en pública subasta y por término de veinte días, la finca siguiente:

Pesetas.

Una casa de planta baja con cubierta de terrado, distribuida en entrada, cuarto, alcoba y corral, con una pequeña porchada, sita en la calle del Niño de esta población, sin que tenga número ni lo haya tenido, ocupando una extensión superficial de once metros veinte centímetros de fachada; por catorce metros once centímetros de fondo; al lindar por su derecha otra casa de Bartolomé Sánchez; izquierda otra de Juan Hernández, y por la espalda la de Esteban García, teniendo la puerta de entrada al viento Este; habiendo sido tasada pericialmente en la suma de mil pesetas. 1.000

El remate se verificará el día catorce de Diciembre próximo á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en las mesas del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; hallándose el título de propiedad de manifiesto en esta Secretaría.

Dado en Aguilas á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos doce.—José Hernández Berné.—Por su mandado, El Secretario, Juan Antonio López Hernández.